

Rebecca Johnson y Tim Wright, Naciones Unidas, Nueva York, 13 may 2010.

Comité Principal I: medidas de desarme y enfoques globales

Mientras que los distintos Comités y Cuerpos Subsidiarios entran en la segunda semana de la Conferencia de Revisión del TNP, los debates gradualmente empiezan a ir más allá de la repetición de posiciones establecidas. Se comienza a trabajar con borradores iniciales de los presidentes de los grupos de trabajo (y el Cuerpo Subsidiario I) que incluso podrían llegar a distribuirse a finales de esta semana.

Las medidas de reducción de armamentos nucleares, retiro o renuncia de ciertos sistemas de armas, y el desmantelamiento de sitios de prueba y de instalaciones para la producción de materiales físi­les han sido muy bien acogidas. Este es un reconocimiento de la necesidad de reducir el papel de las armas nucleares en las doctrinas y posturas, que incluye la publicación de un nuevo libro del capitán de fragata Robert Green (de la Marina Real británica, retirado), titulado *Seguridad sin disuasión nuclear*, y un nuevo informe sobre la *Deslegitimación de las armas nucleares*, del Gobierno de Suiza y el Monterey Institute.

En este sentido, el énfasis de EE.UU. en la reducción del papel de las armas nucleares en la *Nuclear Posture Review* de 2010 fue bienvenido, aunque actualmente está más a un nivel de declaración e intención que a cambios verificables en materia de política militar y operaciones. En vista de la enorme cantidad de palabras ya generadas por las declaraciones y documentos de trabajo - casi todos los cuales están disponibles en el sitio web de Reaching Critical Will - el blog del Acronym Institute no pretende ofrecer un resumen de todo el paisaje, sino más bien una instantánea de lo que consideramos interesante, inusual o depresivo en esta Conferencia de Revisión.

Los estados poseedores de armas nucleares han listado sus logros formalmente, en publicaciones detalladas y en eventos adicionales. Han reiterado sus compromisos (por lo menos algunos de ellos) y subrayado su dependencia en las armas nucleares sólo para la disuasión y la seguridad. En un evento durante la hora del almuerzo sobre el nuevo tratado START, se presentaron los principales negociadores de EE.UU. y Rusia, el Dr. Rose Gottemoeller y el Embajador Anatoli Antonov, quienes nos han suministrado una fascinante visión de la dinámica, los retos y compromisos que han contribuido a la consecución de un resultado que ambos presidentes de Rusia y Estados Unidos podían firmar.

Dentro de las sesiones públicas del Comité, el tono complaciente que se ha deslizado en

algunas de las presentaciones de los P 5 ha sido relativamente poco desafiado, aunque ha habido más preguntas en los Cuerpos Subsidiarios y los eventos adicionales. Por lo tanto, fue refrescante ver a un miembro europeo de la New Agenda Coalition - Irlanda - apoyando los argumentos de varios estados en vías de desarrollo sobre el hecho de que el desarme nuclear requiere mucho más que el control de armamento. Tras escuchar cuidadosamente los logros que Francia caracterizó como en pleno cumplimiento con el Artículo VI, incluida la implementación que hizo de 10 de los 13 pasos concretos para el desarme acordados en la Conferencia de Revisión de 2000, el representante de Irlanda preguntó que medida particular Francia tenía en mente y si incluía el paso 6, que contiene el "compromiso inequívoco de los estados poseedores de armas nucleares para lograr la total eliminación de sus arsenales nucleares."

En sus observaciones, Irlanda se hizo eco de Sudáfrica y muchos otros, y subrayó un importante motivo de preocupación - relevante a todas las presentaciones de los estados poseedores de armas nucleares - que "la reducción de armas nucleares, en sí mismas, no necesariamente equivalen a un compromiso con la completa eliminación de las armas nucleares. Si bien las reducciones de las armas nucleares son bienvenidas, pueden aplicarse por una amplia variedad de razones, muchas de ellas motivos loables. Estas razones pueden incluir consideraciones de tipo económico, de seguridad, para impedir que las armas caigan en manos de terroristas, razones ambientales, etc." Se supone que los Comités tienen que tener un "debate interactivo" - es decir, intercambios de puntos de vista, preguntas, respuestas y comentarios improvisados, así como largas líneas de declaraciones preparadas. Es una pena, por lo tanto, que Francia no haya utilizado la posibilidad otorgada por Irlanda para responder a sus preguntas en una sesión abierta, ya que todos nos hubiésemos beneficiado de esto. En vez, surgió una polémica en el café del piso de arriba, donde la intervención abierta de Irlanda fue tratada sorprendentemente como un acto de deslealtad europea. Dicho esto, el Embajador Eric Danon pasó una hora esta mañana discutiendo la política nuclear francesa en una reunión extraoficial con representantes de organizaciones no gubernamentales, respondiendo en detalle y reflexivamente a las preguntas que le fueron formuladas.

Noruega hizo una fuerte declaración en el Comité I, argumentando que el éxito requerirá la restauración del pacto "entre 1995 y 2000", pero será necesario ir más allá de tales obligaciones de hace 10-15 años para "obtener un resultado que pueda suponer una importante diferencia". Al comentar que tras 40 años del TNP "no podemos decir que estamos donde deberíamos estar", Noruega abogó por el establecimiento de "un nuevo programa nuclear internacional con un plan de acción para el desarme nuclear, con indicadores claros y fechas límites que haga a todos responsables". Noruega pidió a los estados poseedores que "avancen hacia medidas concretas" para reducir el papel de las armas nucleares en las políticas de seguridad y reducir su estado operativo, que se "abstengan de desarrollar nuevas categorías de armas nucleares" y abogó por "la eliminación total de armas nucleares tácticas" y por un "uso activo" de "propuestas sobre cómo avanzar hacia nuestro objetivo general de la supresión de todas las armas nucleares", con expresa mención de las propuestas del Secretario General de las Naciones Unidas, entre otras.

Haciendo eco de la forma en que el **Derecho Internacional Humanitario** y las consecuencias humanitarias de la utilización de minas terrestres antipersonales y las municiones de racimo

fueron evocadas en campañas para lograr su prohibición global en virtud de tratados sobre estos sistemas de armas inhumanas en 1997 y 2008, respectivamente, Noruega, que había desempeñado un papel crucial en estas negociaciones, argumentó que era tiempo de considerar cómo las armas nucleares se relacionan con el Derecho Internacional Humanitario, concluyendo: "Las armas nucleares son las armas más indiscriminadas, desproporcionadas e inhumanas jamás creadas. Después de 65 años de experiencia de vivir con la amenaza de las armas nucleares, tenemos los medios y conocimientos necesarios para lograr un mundo libre de armas nucleares. Juntos, ahora tenemos que emplear la voluntad política necesaria."

Un enfoque integral, basado en un tratado

Hace trece años Costa Rica y Malasia patrocinaron un proyecto de Convenio de armas nucleares basado en el modelo de un tratado investigado y escrito por abogados, científicos y especialistas nucleares de la sociedad civil. Actualizado y presentado nuevamente al Primer Comité Preparatorio de la Conferencia de Revisión de 2010 en Viena en 2007, este proyecto fue considerado un "buen punto de partida" por el **Secretario General Ban Ki-Moon** en 2008. Ofrece soluciones técnicas, legales y políticas a todos los aspectos del desarme nuclear, la seguridad y la prevención de la propagación y usos militares de armas y materiales nucleares, para que los gobiernos consideren a fin de pasar de los instrumentos parciales del TNP basados en la lucha contraproliferante al pleno cumplimiento de las obligaciones fundamentales del TNP. Esto requerirá un enfoque general que permita facilitar el desarme nuclear y el establecimiento de instrumentos institucionales mucho más eficaz y parámetros de cumplimiento y aplicación de largo plazo.

El año pasado, 124 gobiernos - aproximadamente dos tercios de todos los estados miembros de la ONU - respaldaron la resolución de la Asamblea General, que es un seguimiento de la histórica opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o uso de las armas nucleares. El tribunal consideró, por unanimidad, que los gobiernos tienen la obligación legal de lograr ("llevar a buen fin") el desarme nuclear en todos sus aspectos bajo un control internacional estricto y eficaz.

A continuación se resume la compilación realizada por Tim Wright, de la *International Campaign to Abolish Nuclear Weapons*

, que investigó quién dijo qué en el Debate General y los Comités acerca de cómo trabajar hacia algún tipo de tratado global que prohíba el uso y despliegue de armas nucleares y proporcione una eliminación gradual de los arsenales existentes.

Tras muchas declaraciones en Debate General citadas a continuación, la necesidad de una negociación sobre algún tipo de Convención sobre Armas Nucleares ha ocupado un lugar destacado en el Comité Principal I, con un número de delegaciones expandiéndose en sus convocatorias generales sobre preparativos para sentar las bases para las negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de las armas nucleares.

De los Estados poseedores de armas nucleares, China argumentó, "La comunidad internacional debe desarrollar, en el momento oportuno, un plan viable a largo plazo compuesto de acciones por etapas, incluida una Convención sobre la prohibición completa de las armas

nucleares".

Indonesia en nombre del Non-Aligned Movement, que comprende alrededor de 110 estados parte no nucleares del TNP, declaró: "La consideración de una Convención sobre armas nucleares que prohíba todas las armas nucleares, como se menciona en el Artículo VI del Tratado, debe comenzar y debe ser una parte integral de cualquier plan de acción sobre el desarme nuclear que sea adoptado por esta Conferencia."

Los Estados Partes de **Zonas Libres de Armas Nucleares** reafirmaron "la urgente necesidad de avanzar hacia el objetivo prioritario del desarme nuclear y el logro de la eliminación total y prohibición jurídicamente vinculante de las armas nucleares... Apoyamos el llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas en su propuesta de cinco puntos sobre el desarme nuclear para todas las partes del Tratado de No Proliferación, en particular los estados poseedores de armas nucleares, a cumplir con su obligación en virtud del Tratado para emprender negociaciones sobre medidas efectivas que conduzcan al desarme nuclear."

Del mismo modo, señaló que "las barreras actuales para el desarme nuclear podrían ser superadas iniciando un proceso preparatorio que estudie los requisitos legales, técnicos, institucionales y políticos para un mundo libre de armas nucleares", la Unión Interparlamentaria consideró que: "este proceso podría ser guiado, pero no estaría obligado, por el modelo de Convención sobre Armas Nucleares distribuido por el Secretario General de las Naciones Unidas. La Convención de Armas Nucleares proporciona un enfoque no discriminatorio que se basa en los mecanismos ya existentes, como la CTBTO y el OIEA - y llena los huecos.

Tomando nota de que "la erradicación de todas las armas nucleares es nuestra única garantía de que nunca serán usadas", Indonesia habló de la necesidad de "trabajar intensamente en conjunto para producir una convención universal sobre las armas nucleares con un calendario específico para el logro del desarme nuclear completo".

Suiza argumentó: "en última instancia, la cuestión de la prohibición de las armas nucleares por medio de un nuevo convenio - como el propuesto por el Secretario General de las Naciones Unidas - debe ser tratada. Suiza espera que el documento final de esta Conferencia reafirme el objetivo de lograr un mundo sin armas nucleares, y fomente el debate sobre una Convención para prohibir las armas nucleares... Además de las consideraciones militares y legales, el objetivo de Suiza es traer el aspecto humanitario al centro del debate actual sobre el desarme nuclear. De hecho, es necesario preguntarse hasta qué punto el derecho de los estados debe ceder ante los intereses de la humanidad. A largo plazo tenemos que proscribir las armas nucleares, específicamente por medio de una nueva convención como la propuesta por el Secretario General de las Naciones Unidas".

Brasil consideró que el "compromiso con el objetivo de celebrar un Convenio que prohíba las armas nucleares por completo, con un calendario bien definido, de acuerdo con la Convención de Armas Químicas y Biológicas" es un componente necesario para un "resultado exitoso del trabajo en este Comité Principal I".

Chile alegó que los estados "deben apoyar el plan de cinco puntos del Secretario General y, en particular, sentar las bases para la discusión preliminar de una Convención sobre la prohibición de las armas nucleares."

México "espera que como resultado de esta Conferencia acordemos... la reafirmación del compromiso inequívoco de los poseedores de armas nucleares de lograr la destrucción de sus arsenales nucleares y negociar una convención que prohíba esas armas en un plazo que aporte seguridad a la comunidad internacional".

Austria señaló que "pasar del sueño de un mundo libre de armas nucleares a un cero mundial real tomará tiempo y mucho esfuerzo. Hay varias ideas prometedoras, como el plan de cinco puntos del Secretario General Ban Ki-moon. Austria apoya este plan y considera que la forma más eficaz para avanzar hacia el "cero global" es a través de un instrumento jurídico universal, una "Convención de Armas Nucleares", equipada con un mecanismo multilateral de verificación estricto". Al igual que Noruega, Austria recordó cómo había sido "la vanguardia de las iniciativas surgidas para los convenios de prohibición de las minas y bombas de racimo. El gobierno austriaco y la legislatura - que acaba de adoptar una resolución formal sobre un mundo sin armas nucleares - examinará de cerca cómo se trate el desarme en esta Conferencia. Si no hay un claro avance hacia el "cero global", vamos a discutir con nuestros socios la viabilidad de un instrumento mundial para prohíba estas armas. El TNP sigue siendo la piedra angular del régimen internacional de no proliferación nuclear. Pero un régimen estático que ha perdido su visión puede beneficiarse de las nuevas ideas."

Nueva Zelanda, uno de los países occidentales que consistentemente votan a favor de la resolución anual de la Asamblea General de la ONU sobre una convención, recibió con beneplácito el "fuerte empuje del Secretario General las Naciones Unidas en su plan de cinco puntos para avanzar hacia un mundo libre de armas nucleares."

Senegal señaló que "el fortalecimiento de la autoridad del TNP exige también que esta Conferencia de Revisión se pronuncie sobre los medios para alcanzar una Convención general sobre armas nucleares, como se menciona en el artículo 6 del TNP."

Santa Sede: "El mundo ha llegado a un momento oportuno para empezar a abordar de manera sistemática los requisitos legales, políticos y técnicos para un mundo libre de armas nucleares. Por esta razón, el trabajo de preparación debe iniciarse tan pronto como sea posible en un convenio o acuerdo marco orientado a la eliminación gradual de las armas nucleares."

En varias declaraciones, Irán hizo referencia a la necesidad de "alcanzar la aspiración humana de desarme nuclear y no proliferación, así como el uso pacífico de la energía nuclear" y de varias maneras diferentes llamó a la "adopción de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prohibición completa de producción, almacenamiento, mejora, proliferación, mantenimiento y uso de armas nucleares". Irán expresó "la firme creencia de que [la negociación temprana de] una Convención de Armas Nucleares se ponga en marcha. En este sentido, reiteramos nuestro llamamiento para el establecimiento, según la prioridad más alta y tan pronto como sea posible, de un comité ad hoc con mandato de negociación sobre el desarme nuclear en la Conferencia de Desarme. Esas negociaciones deben conducir a la

prohibición legal, una vez por todas, de la posesión, desarrollo, almacenamiento de armas nucleares por cualquier país y abogar por la destrucción de dichas armas inhumanas."

Yemen abogó por la prohibición del uso o la amenaza del empleo de armas nucleares, y en última instancia su eliminación total.

Egipto se quejó de que "la aplicación del Tratado en el ámbito del desarme nuclear sigue siendo inferior a las expectativas", argumentando que esto "confirma la necesidad de crear un marco jurídico para eliminar las armas nucleares mediante la celebración de una convención internacional jurídicamente vinculante para eliminar las armas nucleares en un periodo de tiempo específico."

Costa Rica consideró "importante explorar nuevos caminos que nos pueden orientar hacia un mundo libre de armas nucleares, un objetivo que se ha visto obstaculizado por la fragmentación y la incoherencia de los instrumentos con los que disponemos hoy en día."

Liechtenstein "apoya el objetivo a largo plazo de una convención sobre armas nucleares, en consonancia con el plan de cinco puntos del Secretario General. Esta Conferencia debe preparar el terreno para un proyecto mediante la adopción de un Programa de Acción con metas concretas que deben alcanzarse en plazos establecidos."

Líbano dijo que "nuestro esfuerzo conjunto para evitar cualquier posible tragedia nuclear en el futuro debería estar impulsado por un mayor fortalecimiento del sistema jurídico internacional en este sentido... Iniciemos las negociaciones sobre instrumentos internacionales cruciales como la Convención de armas nucleares y el Fissile Material Cut-Off Treaty (FMCT)."

Túnez citó de la opinión consultiva de 1996 de la Corte Internacional de Justicia y argumentó que una Convención de Armas Nucleares permitiría a los estados con armas nucleares cumplir con sus obligaciones de reducir y eliminar progresivamente sus armas nucleares bajo un control estricto e internacional.

Mongolia consideró que "la propuesta de cinco puntos del Secretario General sobre el desarme nuclear es una iniciativa equilibrada, realista y prometedora a la que hacemos llegar todo nuestro apoyo."

Kenia expresó su "convicción de que hay una necesidad de iniciar rápidamente negociaciones que lleven a la conclusión de una convención internacional para la eliminación total de todas las armas nucleares."

Colombia dijo: "La comunidad internacional ha sido testigo de los efectos devastadores de las armas nucleares. Sin embargo, esas mortíferas armas de destrucción masiva no han sido prohibidas. La única manera de liberarnos de esa amenaza es lograr la eliminación completa de los arsenales nucleares. Ahí es donde yace la importancia del Tratado de No Proliferación, como el único instrumento multilateral que establece la obligación de los estados que poseen armas nucleares a adoptar medidas para poner fin a la carrera por la adquisición y desarrollo de este tipo de armamentos y lograr un completo desarme. Por esta razón insistimos en la

urgencia de [un] instrumento internacional jurídicamente vinculante que prohíba el desarrollo, producción, almacenamiento y uso de armas nucleares.”

Cuba está de acuerdo en que, "como un resultado trascendental de esta Conferencia, se requiere la adopción de un plan de acción claro para cumplir con la aplicación de todas las disposiciones del Tratado, en particular con respecto a las obligaciones de desarme nuclear. El Plan deberá establecer un calendario concreto para la reducción gradual de las armas nucleares de manera transparente, irreversible, verificable y jurídicamente vinculante. Debemos ratificar este plan para la eliminación completa de estas armas para 2025.”

Malasia "seguirá haciendo su parte para lograr un mundo libre de armas nucleares" y citó dos iniciativas relevantes: "En el plano internacional, desde 1997, hemos presentado una resolución al Primer Comité recordando a todos los Estados de la Asesoría Dictamen de la Corte Internacional de Justicia, que reafirma la obligación de armas nucleares de los Estados desarme en virtud del artículo VI del Tratado. Por lo tanto, todos los Estados deben cumplir con esta obligación iniciando negociaciones multilaterales que conduzcan a la conclusión de una convención sobre armas nucleares a la mayor brevedad posible. En este sentido, Malasia pide a todos los Estados para llevar a cabo el proceso de preparación a través de un grupo de trabajo ad hoc o comités para una convención sobre armas nucleares.”

Qatar hizo hincapié en la "importancia de que la Conferencia adopte el plan de acción de los estados partes para eliminar las armas nucleares, que fue presentado por el Non-Aligned Movement... Esperamos no tener que esperar mucho tiempo antes de celebrar un tratado universal para el desarme y la prohibición de las armas nucleares, porque esto tiene una importancia jurídica y política.”

Ecuador se refirió al documento de trabajo del NAM y subrayó la importancia de un tratado objetivo que diese coherencia a los esfuerzos de desarme nuclear.

Tailandia "apoya la propuesta de cinco puntos sobre el desarme nuclear que el Secretario General de la ONU presentó el 24 de octubre de 2008...”

Traducción: Fundación NPSGlobal

[Volver](#)